



PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE DEFENSA DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

2018

La presente propuesta de Plan de Trabajo 2018 ha sido formulada y se fundamenta en i) el cumplimiento de las responsabilidades permanentes derivadas de los ejes de estudio y las líneas de investigación estructurales instruidas a este CEED; y, ii) la continuación –a efectos de su conclusión– de otros estudios y actividades específicas iniciadas en el marco del Plan de Trabajo del año anterior.

Asimismo, el Centro pone a consideración y definición de su Consejo Directivo la eventual continuación de temáticas específicas oportunamente mandatadas, así como la potencial inclusión de nuevas líneas o temas de investigación por parte de dicho Consejo.

Finalmente, cabe mencionar que por razones que han excedido a este Centro de Estudios, muchas de las actividades previstas de concluirse durante el pasado año no han podido serlo, debiendo ser entonces incorporadas para ser continuadas y finalizadas en el marco del presente Plan de Trabajo 2018..

I. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

A. Área Políticas de Defensa

1. Medidas de Confianza Mutua:

1.1 Registro Suramericano de Gastos en Defensa

Continuar con las tareas de carácter permanente asignadas al CEED en esta línea de trabajo, relativas a la recopilación y procesamiento de los datos para la confección de la correspondiente versión del “*Registro Suramericano de Gastos en Defensa*”.

1.2 Registro Suramericano de Inventarios Militares (RESIM)



Continuar con las tareas regulares de carácter permanente asignadas al CEED en esta línea de trabajo.

Concluir la primera versión definitiva del Registro Suramericano de Inventarios Militares; asimismo, a la luz de la culminación del proceso, evaluar también la necesidad de una eventual propuesta de ajustes al Manual optimizado y al Formulario de Inventario Militar.

2. Institucionalidad de la Defensa en Suramérica

Cumplir con las responsabilidades permanentes en materia de actualización de la versión digital (web) de la línea de Trabajo e Informe “*Institucionalidad de la Defensa en Suramérica*”. Ello implica la actualización del plexo normativo y de la estructura orgánica y funcional de los Ministerios de Defensa y de sus Fuerzas Armadas ante cualquier modificación registrada en el pasado inmediato e informada por cada Ministerio a este CEED.

Asimismo, dentro de la línea de Institucionalidad:

- a) Concluir el Inventario Regional de Acuerdos Internacionales en Materia de Defensa y presentar al Consejo Directivo del CEED la versión final del mismo para su consideración y eventual publicación.
- b) Continuar y concluir el estudio de identificación conceptual de criterios y parámetros necesarios para una efectiva interoperabilidad militar suramericana.
- c) Concluir y publicar el Glosario Regional de conceptos de Defensa y Militares. A este Glosario, originalmente propuesto por el Centro, se sumó para fusionarse en un solo producto conceptual y analítico la nueva responsabilidad asignada por los Ministros en la su última reunión (noviembre, 2016), cuando los mismos instruyen al CEED a continuar con la “elaboración del Marco Conceptual Común en materia de Defensa, que en principio fue una iniciativa de la delegación venezolana en corresponsabilidad con la delegación chilena” (Anexo I, VII Reunión Ordinaria CDS).



d)

- e) Concluir las investigaciones consistentes en i) estudio comparado e Informe sobre los códigos de disciplina y/o sistemas de justicia militar; ii) estudio comparado sobre los sistemas de educación y formación en defensa y iii) participación de civiles en el sector de la defensa.

Asimismo, y respecto de las mismas, el Centro solicita y esperará definición del Consejo Directivo en relación a la eventual continuación y/o profundización (y los respectivos términos y tiempos) de cada uno de estos estudios así como lo referido a la publicación de lo respectivamente concluido a ese momento.

3. Política de Género: La Mujer en el Ámbito de la Defensa

Continuar con las tareas de carácter permanente asignadas al CEED en esta línea de trabajo. Asimismo:

- a) Publicar¹ el Primer Informe Regional sobre la Mujer en el Ámbito de la Defensa, cuya versión definitiva que se encuentra en conclusión será elevada al Consejo Directivo para su consideración y aprobación, lo que ocurrirá antes o para el tiempo inmediato anterior a la primera reunión anual ordinaria del mismo. Este Informe, en fase final de elaboración, integrará, como fue originalmente diseñado, toda la investigación cuantitativa y cualitativa efectuada sobre el universo militar femenino de oficiales y suboficiales de todos países del CDS a excepción de la correspondiente al Ministerio y Fuerzas Armadas de la República del Brasil (que no participó del instrumento de información cualitativa de oficiales y suboficiales).
- b) Implementar la ejecución de los instrumentos cualitativos de recolección de información (cuestionarios) elaborados por el CEED durante su pasado Plan de Trabajo para el Personal Femenino de Tropa y para el Personal Militar Masculino. Esta implementación dependerá de que se registre el cumplimiento de los países respecto de la

¹ Este punto quedó pendiente en su definición final hasta la próxima reunión de Ministros.



devolución de estos instrumentos que oportunamente le fueron remitidos para su consideración y propuestas.

Adicionalmente, cabe evaluar la posibilidad de que una vez implementados dichos instrumentos relativos a estos dos universos (tropa y personal masculino), se considere integrar los resultados de los mismos al precedentemente mencionado Primer Informe Regional sobre la Mujer en el Ámbito de la Defensa (al presente, como se mencionara, en etapa de finalización pero para ese entonces concluido), a efectos de enriquecer a este último y obtener una investigación de integral registro de la situación (como consecuencia de sumar e integrar información del cuestionario del personal femenino de tropa y del cuestionario realizado al personal masculino sobre su visión de la situación del personal militar femenino).

4. Otras investigaciones y líneas temáticas

4.1 Ciberdefensa.

Respecto de esta línea, el CEED propone integrar los esfuerzos propios a los estudios que el Grupo de Trabajo del CDS realiza sobre la temática de Ciberdefensa.

A instancias de la solicitud realizada por parte de los países responsables de esta actividad, el Centro interactuó con el mencionado Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa durante el pasado año; de considerarse adecuado, el Centro propone sumar esfuerzos y generar sinergias con dicho grupo.

4.2 Inventario de la Situación Actual en materia de Participación en Ejercicios con terceros países, regionales como extra-regionales.

Concluir y elevar el informe sobre esta temática, la cual fue instruida directamente por los señores Ministros de Defensa.

Solicitar, a través del Consejo Directivo del CEED, que los señores Ministros decidan si una vez concluida, esta materia de estudio debe



ser una de seguimiento regular y permanente del Plan de Trabajo del Centro.

4.3 Operaciones de Mantenimiento y Consolidación de la Paz y Acciones Humanitarias de las Naciones Unidas.

Concluir y elevar el informe sobre esta temática, la cual fue instruida directamente por los señores Ministros de Defensa.

Asimismo, solicitar, a través del Consejo Directivo del CEED, que los señores Ministros decidan si una vez concluida, esta materia de estudio debe ser una de seguimiento regular y permanente del Plan de Trabajo del Centro.

4.4 Observatorio Suramericano en Defensa.

Continuar con las tareas permanentes que mensualmente permiten la elaboración y difusión a los Ministerios del CDS del Observatorio Suramericano de Defensa.

B. Área Prospectiva y Estrategia

1. Estudio Prospectivo Suramérica 2025

Publicar la *Parte II* del Estudio Suramérica 2025 en su versión en idioma español, incluyendo los resultados del Seminario-Taller “Defensa y Recursos Naturales: Visión de Futuro”.

Traducir y publicar la misma al idioma portugués e inglés.

II. INTERRELACION CON LOS CENTROS NACIONALES CONTRAPARTES y LA ESUDE

Continuar con el fortalecimiento de las redes institucionales existentes con instancias constitutivas de los Ministerios de Defensa o con otras del propio Consejo de Defensa Suramericano:

1. Red Institucional CEED – Centros Nacionales Contraparte.



Continuar trabajando conjuntamente con los Centros Nacionales oportunamente designados como contrapartes institucionales del CEED en específicas líneas de investigación llevadas adelante por el Centro o determinadas por este Consejo Directivo. Para ello se prevé como actividades contribuyentes a, entre otras:

- Intercambios y/o elaboración conjunta y/o coordinada de análisis, investigaciones y documentos de trabajo sobre temáticas puntuales y específicas relativas al Plan de Trabajo del CEED;
- Celebración conjunta y/o coordinada de talleres, seminarios u otros;
- Intercambios / visitas de expertos y/o especialistas, a los mismos efectos que la actividad inmediata anterior;
- Intercambio de estudios y análisis ya desarrollados por los centros nacionales contrapartes, que se encuentren relacionados o sean de interés/utilidad para el CEED en aras del logro de las responsabilidades de su Plan de Trabajo o de otras que eventualmente pudiere asignarle el CDS;
- Colaboración de los Centros Nacionales Contrapartes -a requerimiento del CEED- en productos institucionales de difusión formulados por el Centro, tales como, por caso, un Anuario Institucional o una publicación -Dossiers- regular, de carácter temporal a determinar.
- Realización conjunta y/o coordinada de actividades de difusión.

2. Relación con la Escuela Suramericana de Defensa.

Continuar trabajando de manera contribuyente a la consolidación de la institucionalidad de la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE) en los términos solicitados por ésta o en cualquier otra forma que este Consejo Directivo determine. En ese sentido, el CEED prevé continuar colaborando con la Escuela en actividades o aspectos, tales como:

- a. Dictado de módulos específicos de los cursos impartidos por la Escuela.



- b. Identificación y diseño de cursos sobre temas de interés del CDS.
- c. Apoyo a la preparación de los documentos para los cursos así como para suministrar clases.
- d. Difusión de sus actividades.
- e. Realización conjunta de actividades, tales como investigaciones conjuntas o coordinadas, Seminarios, etc.

III. Comunicación Institucional del CEED

Continuar con la actualización, mantenimiento y gestión de la nueva página web institucional.

Esta actividad implica continuar con los trabajos de permanente rediseño de contenidos y de creciente incorporación de funcionalidades (interacción) así como continuar garantizando la disponibilidad de todos los documentos, actividades, eventos y contenidos institucionales en tiempo y forma para ser publicados en la web y, fundamentalmente, para que los más importantes de ellos se encuentren disponibles en los cuatro idiomas de la UNASUR.

IV. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Actualización permanente del archivo y de la biblioteca institucional, el cual se alimenta con toda la producción documental de la UNASUR (Consejo de Defensa, Escuela Suramericana de Defensa, CEED).

Continuar con el proceso de actualización y sistematización permanente del archivo físico y digital que contiene, por un lado, la información remitida por los países referente a las líneas de trabajo del CEED y, por otro, toda la producción documental-normativa y técnica de la UNASUR (particularmente del Consejo de Defensa, la Escuela Suramericana de Defensa, y el propio CEED).

El objeto del archivo es el uso interno de la documentación e información por parte de los delegados nacionales y del cuerpo profesional del Centro a efecto del cumplimiento de las responsabilidades asignadas; el mismo se encuentra, cabe destacar, casi en su totalidad digitalizado y depositado en los server de la red informática propia.



Continuar con el proceso de consolidación de la biblioteca física, que incluye libros, publicaciones, revistas y otros documentos específicos relativos a la temática defensa y militar.

V. PUBLICACIONES ANUALES: ANUARIO INSTITUCIONAL

Elaborar el Anuario Institucional. En coherencia con la misión y las responsabilidades del Centro, y como línea complementaria al Informe “Institucionalidad de la Defensa en Suramérica”, el CEED elaborará durante este año lo que inicialmente fuera propuesto para el Plan de Trabajo anterior: un Anuario Institucional según las características y los términos de referencia oportunamente propuestos y aprobados para el mismo (Nota CEED, N° 232/15; Circular CDS 880/15, Publicaciones Institucionales del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa - Términos de Referencia).

Dicho Anuario, cabe destacar, se constituirá de diversos capítulos que representarán a) aportes de cada uno de los Ministerios de Defensa (presentación, balance institucional o informe de gestión anual, a determinar por cada uno de los mismos); b) contribuciones de los Centros de Estudios Nacionales designados contrapartes del CEED; y c) formulaciones efectuadas por el propio CEED en torno a dinámicas institucionales y regionales.

La publicación de este producto institucional será en versión papel y digital.